

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 271/17.-
Carpeta N° 519.557/17.-
Acta de Apertura N° 138/17.-
Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE DOS (2) MONITORES DE 26" LED HD DE GRADO MEDICO, CON DESTINO AL SECTOR ELECTROMEDICINA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.-

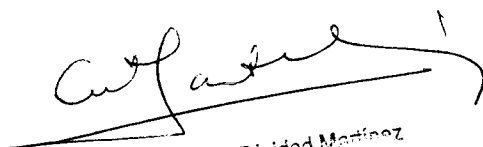
En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los días del mes de Noviembre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. Esta Comisión de Preadjudicaciones, mediante Acta N° 228/17, aconseja descartar la oferta presentada por la firma VICMOR S.R.L., por no ajustarse a lo solicitado, de acuerdo lo informado por el asesor a fojas 77.-
2. La Dirección General de Compras y Contrataciones y Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros aconsejan dejar sin efecto el llamado a Licitación Privada de fojas 70 y autorizar un nuevo llamado según lo dispuesto en el Cap. II. Art 13º. Inc. 1º y Cap. IV Art. 20º del Reglamento de Compras y Contrataciones, por la suma de \$ 113.200,00.-
3. Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores registrados en el RUP, y enviar a página web según constancias de fojas 96/98.-
4. A fojas 100, constan las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.-
5. Se procedió a realizar la apertura de los sobres el día 29 de Septiembre de 2017 a las 12:00 horas, habiéndose presentado una (1) sola propuesta, perteneciente a la firma **STRYKER CORPORATION SUC. ARG.**; según constancias de fojas 101/117.-
6. Asimismo, a fojas 119, luce "check list" detallando la documentación presentada por la firma mencionada, conforme lo requerido en los puntos 4.3) y 4.4) del Pliego de Bases y Condiciones Generales.-
7. Del análisis y el asesoramiento técnico obrante a fojas 124, efectuado por el Sr. Carlos Rodriguez Almaraz – Responsable del Sector Electromedicina del Sanatorio Dr. Julio Méndez, surge que la firma **STRYKER CORPORATION SUC. ARG.**, es único oferente, ajustándose técnicamente a lo requerido, siendo monitor LED de grado médico, según marca y folletos explicativos e ilustrativos presentados.-
8. En respuesta al requerimiento de mejora de oferta solicitada por la Dirección General de Compras y Contrataciones, la firma **STRYKER CORPORATION SUC. ARG.**, ofrece una bonificación del 5% sobre el valor total cotizado oportunamente, siendo la entrega la primera semana de Enero de 2018, resultando el valor unitario de \$ 113.373,00.- cada uno.-
9. A fojas 134 la Dirección General de Compras y Contrataciones informa que a fojas 8, se tomó por error el valor correspondiente a un (1) solo monitor, cotizado por la firma STRIKER CORPORATION SUC. ARG. A \$ 113.200,00.-
10. A fojas 134 in fine, el Sr. Coordinador de Recursos Económicos y Financieros manifiesta que resultaría conveniente concluir el proceso iniciado, y en paralelo, efectuar un llamado nuevo para el insumo faltante.-
11. A fojas 135 la Dirección Administrativa del Sanatorio Dr. Julio Méndez presta conformidad a la reducción en cuestión, efectuando el pedido del monitor restante por cuerda separada para el próximo Ejercicio Presupuestario.-
12. A fojas 136 la Dirección General de Compras y Contrataciones estima conveniente reducir el presente pedido, a la cantidad de un (1) monitor.-

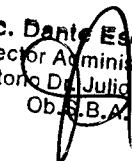
Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico, conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.S.B.A., aconseja lo siguiente:

R.	FIRMA	MOTIVO	CANT.	VALOR. UNIT	TOTAL
1	STRYKER CORPORATION SUC. ARG.	En la cantidad de un (1) monitor, por única oferta, ajustarse técnicamente a lo requerido, siendo monitor LED de grado médico, según marca y folletos explicativos e ilustrativos presentados.-	1	119.340,00	119.340,00
BONIFICACION DEL 5%					5.967,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					113.373,00


Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mjar.-



Dra. María Trinidad Martínez
 Responsable del Sector



Lic. Dante Escobar
 Director Administrativo
 Sanatorio Dr. Julio Méndez
 Ob.S.B.A.



RAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.